



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 CONSORCIO OMIA-SKF	No. de contrato / Orden de Servicio	3043350	
-----------------------	--	-------------------------------------	----------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción general de actividades:

Mantenimiento Integral en los sistemas: Mecánicos, Eléctricos, Instrumentación y Control, bajo filosofía enmarcada de mantenimiento 4.0

Tiempo de ejecución:

Larga Vigencia año 2023 - 2024

Fecha estimada de inicio:

01 de Agosto de 2023 – 01 de Agosto de 2024

Ubicación de los trabajos:

*Municipio Castilla La Nueva
Primera convocatoria previo a apertura de anillo.*

Canales de atención del contratista:

Adriana Rincon
adriana.rincon@osc.com.co
Celular: 3102454494

Administrador de Ecopetrol

Álvaro Antolínez Pastrana

Interventor de Ecopetrol Castilla

Eder Vargas

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						<ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Certificado de trabajo alturas según procedimiento OMIA.SKF.HSEQE-11 - Requisitos técnicos y de capacidad: El personal de la empresa contratista que ingrese a las estaciones de ECP deberá contar con curso Fase III vigente y enviar evidencia para solicitar la autorización de ingreso a ECP antes de ejecutar el servicio. - Se entregará un Informe final de recertificación y formato de inspección de los sistemas de protección contra caídas, sellados y firmados por persona calificada. - Otros requisitos: El proveedor debe garantizar el cumplimiento en materia de contratación con los estándares normativos contenidos en el decreto 1668 del 26 octubre 2016 del Ministerio del Trabajo, donde se contempla el procedimiento de creación, selección y contratación de la mano de obra calificada y no calificada en los territorios en los cuales se desarrolla el proyecto de producción y explotación de hidrocarburos, a través del Sistema Público de Empleo. Suministro de documentos como soat, seguros, licencia de tránsito, parafiscales, contrato de trabajo, ultimo mantenimiento del equipo. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada - Mantenimiento y Recertificación de Sistemas de Protección 			

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1	SERV. CAMION C/BRAZO ARTICULADO CERTIFICADO C/OPERADOR CERTIFIC. SEGÚN ALCANC	DIAS	30	30	<p>Contra Caídas líneas de vida Verticales y sistemas SRL en la Estación de Acacias y Castilla 2 en el departamento del Meta.</p> <p>LA EJECUCIÓN DE LAS CANTIDADES CONTEMPLADAS A CONTINUACION DEPENDERAN DEL REQUERIMIENTO DE LA OPERACIÓN. EN NINGUN CASO SE CONSTITUYE UN COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>SERVICIO DE ALQUILER DIARIO DE CAMIÓN GRÚA CON BRAZO MECÁNICO DE 09 TONELADAS DE CAPACIDAD CON CONDUCTOR Y APAREJADOR PARA EL IZAJE Y TRANSPORTE DE CARGA. POR LLAMADO.EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL COSTO DEL OPERADOR, APAREJADOR, COMBUSTIBLE,ACEITES, GRASAS, MATERIALES,HERRAMIENTAS, MANTENIMIENTO, PARQUEADERO, SEGUROS, IMPUESTOS, CERTIFICACIONES, MOVILIZACIÓN HASTA EL SITIO REQUERIDO (CAMPOS DE LA GERENCIA CASTILLA) Y TODOS LOS GASTOS EN QUE SE INCURRA, PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO . LOS OPERADORES DEBERÁN COMPROBAR SU AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, ARL, ETC.), EL PERSONAL DEBE SER POSTULADO EN EL SPE (SISTEMA PUBLICO DE EMPLEO). PARA LA ARL, EL NIVEL DE RIESGO ES #º5 PARA EL ÁREA DE TRABAJO. LOS NIVELES SALARIALES CORRESPONDEN A LOS INDICADOS EN LA GUÍA DE ASPECTOS Y CONDICIONES LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPELROL (GAB-G-013 VIGENTE). EL PERSONAL DEBE POSEER TODA LA DOTACIÓN DE SEGURIDAD NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANEJO DE CARGA Y DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE CERTIFICADOS PARA LAS LABORES A DESARROLLAR. NOTA: LA JORNADA PARA ESTOS SERVICIOS ES DE 12 HORAS POR DIA. LA TARIFA INCLUYE DÍAS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. DEBE PRESENTAR EL SOPORTE DEL ÚLTIMO MANTENIMIENTO REALIZADO AL EQUIPO Y CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL CAMIÓN GRÚA.</p>		
2	SERV. CAMION C/BRAZO ARTICULADO CERTIFICADO C/OPERADOR CERTIFIC. SEGÚN ALCANC ESP	DIAS	90	90	<p>SERVICIO DE ALQUILER DIARIO DE CAMIÓN GRÚA CON BRAZO MECÁNICO DE 21 TONELADAS DE CAPACIDAD CON CONDUCTOR Y APAREJADOR PARA EL IZAJE Y TRANSPORTE DE CARGA. POR LLAMADO.EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL COSTO DEL OPERADOR, APAREJADOR, COMBUSTIBLE,ACEITES,GRASAS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANTENIMIENTO, PARQUEADERO, SEGUROS, IMPUESTOS,</p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

3	SERV. GRUA TELESCOPICA CERTIFICADA C/OPERADOR CERTIFICADO Y AYUDANTE. SEGÚN ALCANCE ESP	DIAS	20	20	<p>CERTIFICACIONES, MOVILIZACIÓN HASTA EL SITIO REQUERIDO (CAMPOS DE LA GERENCIA CASTILLA) Y TODOS LOS GASTOS EN QUE SE INCURRA, PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO . LOS OPERADORES DEBERÁN COMPROBAR SU AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, ARL, ETC.), EL PERSONAL DEBE SER POSTULADO EN EL SPE (SISTEMA PUBLICO DE EMPLEO). PARA LA ARL, EL NIVEL DE RIESGO ES #°5 PARA EL ÁREA DE TRABAJO. LOS NIVELES SALARIALES CORRESPONDEN A LOS INDICADOS EN LA GUÍA DE ASPECTOS Y CONDICIONES LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL (GAB-G-013 VIGENTE). EL PERSONAL DEBE POSEER TODA LA DOTACIÓN DE SEGURIDAD NECESARIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANEJO DE CARGA Y DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE CERTIFICADOS PARA LAS LABORES A DESARROLLAR. NOTA: LA JORNADA PARA ESTOS SERVICIOS ES DE 12 HORAS POR DIA. LA TARIFA INCLUYE DÍAS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. DEBE PRESENTAR EL SOPORTE DEL ÚLTIMO MANTENIMIENTO REALIZADO AL EQUIPO Y CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL CAMIÓN GRÚA.</p> <p>Grúa Telescópica de 30 toneladas de capacidad, CON CONDUCTOR, INCLUYE AYUDANTE, POR LLAMADO. auto transportada, en perfectas condiciones y con los permisos para su movilización por las carreteras de Colombia, para realizar actividades de izajes de carga del Consorcio OMIA-SKF en las instalaciones del Campo Castilla de ECP (Estación Castilla 3, Castilla 2, Acacias, Castilla 1, Pozos) en el departamento del META, EL PERSONAL DEBE SER POSTULADO EN EL SPE (SISTEMA PUBLICO DE EMPLEO), EL NIVEL DE RIESGO PARA LA ACTIVIDAD ES (5),PARA LOS CARGOS DE OPERADOR Y APAREJADOR, PARA EL CARGO DE OPERADOR DE BRAZO ARTICULADO EL SALARIO CORRESPONDE A REGIMEN CONVENCIONAL CON NIVEL D9. PARA EL CARGO DE APAREJADOR EL SALARIO CORRESPONDE A REGIMEN CONVENCIONAL CON NIVEL B4, La grúa debe contemplar operador y ayudante, mínimo con las siguientes características: • Rango de trabajo: Pluma 29 a 8.8 m - Radio 3 a 26 m • Número de secciones de pluma: 3 telescópicas • Extensión de pluma (manual - aguilón): No tiene instalado • Número de poleas en la pluma: 3 • Número de poleas bloque gancho principal: 4 • Capacidad máxima del gancho principal 30: Ton • Capacidad máxima del gancho auxiliar: ND • Partes de línea máxima: 8 • SWL cable principal: 5.280 kg. 5/8" • SWL cable auxiliar: ND • Contrapeso máximo: según fábrica. El precio unitario incluye el costo del operador, ayudante, pruebas de covid-19, combustible,</p>		
---	---	------	----	----	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						aceites, grasas, materiales, herramientas, mantenimiento, parqueadero, seguros, impuestos, certificaciones, movilización hasta el sitio requerido y todos los gastos en que se incurra, para la correcta operación del equipo. Los operadores deberán comprobar su afiliación al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, etc.). Nota: el servicio es por día de 9,5 horas			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 a 60 días después de la radicación de factura.
Lugar de radicación de facturas	<p>1. FACURACION FISICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios que facturen físicamente. Correo electrónico 901517841@factureinbox.co (se envía el PDF de la factura y soportes con el fin de adelantar el proceso de radicación) - La factura física debe ser radicada en la oficina de Castilla.</p> <p>2. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co</p>
Proceso de radicación	<ul style="list-style-type: none"> - Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados <ul style="list-style-type: none"> - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 17 de cada mes
Contacto para facturación	901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	<p>Fecha inicio entrega de ofertas: Lunes 10 de Julio de 2023</p> <p>Fecha máxima entrega ofertas: Jueves13 de Julio de 2023</p>
Hora límite de recibo de propuestas	Intención de oferta 05:00 pm.

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Entrega de propuestas	adriana.rincon@osc.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Adriana Rincon adriana.rincon@osc.com.co Celular: 3102454494 Horario de atención: Lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm-5pm.

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Castilla.

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"